

**Memorándum**  
**SEDH-DECI-2020**

**DE:** Karla Aguilar   
Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen 

**PARA:** Ezel Obed Hernández Gamero  
Oficial de Información Pública

**ASUNTO:** **INFORME NOTAS DE PRENSA DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 2020**

**FECHA:** 14 de octubre de 2020

---

Reciba de mi parte un cordial saludo, por este medio remito el informe con las notas de los meses de JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE de 2020 de la Dirección de Estrategia, Comunicación e Imagen en versión digital al correo [ezel.hernandes@sedh.gob.hn](mailto:ezel.hernandes@sedh.gob.hn); [transparencia.sdh.hn@gmail.com](mailto:transparencia.sdh.hn@gmail.com), en respuesta al MEMORANDO SEDH-UTAIP-072-2020.

Atentamente,





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

**DIRECCIÓN DE ESTRATEGIA, COMUNICACIÓN E IMAGEN**

**INFORME MES DE AGOSTO DE 2020**

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	4
1. Autoridades de la SEDH dan a conocer a OXFAM las acciones y mecanismos desarrollados para la Prevención de Conflictos Sociales.....	5
2. La SEDH y las Federaciones de Personas con Discapacidad y la Coordinadora de Instituciones de Rehabilitación de Honduras, discuten acciones a favor de este sector. ....	8
3. SEDH fortalece conocimientos en Cultura de Paz y derechos humanos a 40 funcionarios públicos del INP.....	11
4. Honduras y Paraguay intercambian experiencias sobre los Mecanismos Nacionales de Reporte y Seguimiento a Recomendaciones Internacionales, en el marco del COVID-19.....	13
5. SEDH participa en la construcción del Diplomado de Derechos Humanos para Operadores de Justicia. ....	17
6. Comité Internacional de La Cruz Roja (CICR) entrega donativo de equipos de protección personal a la SEDH.....	20
7. Día Internacional de los Pueblos Indígenas.....	24
8. La SEDH y Plan Internacional trabajan en acciones que garanticen los Derechos Humanos de la población viviendo con VIH. ....	25
9. La SEDH capacita a 40 empleados del INP en la temática de DDHH y Cultura de Paz. ....	27
10. Honduras cumple con la presentación de informes sobre los progresos en materia de los Derechos DESCAs y la aplicación del Protocolo de San Salvador.....	30
11. Equipo de Prevención de Conflictos Sociales continúa fortaleciendo capacidades y validando Guía para la Instalación y Funcionamiento de las Mesas Técnicas. ....	33
12. SEDH socializa los resultados del II Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018 con Redes Multisectoriales del departamento de Olancho. ....	35
13. SEDH inicia proceso de construcción de Protocolo de coordinación que incluye la vulnerabilidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en la prevención de conflictos sociales. ....	37
14. Karla Cueva: “El Estado de Honduras ha recibido con seriedad y responderá a la Resolución emitida por la Corte IDH en el caso de la privación ilegal de la libertad de cuatro líderes garífunas.....	39
15. SEDH y la Conasida unifican esfuerzos encaminados a la reactivación de las actividades encomendadas a dicha comisión.....	42
16. SEDH capacita a La MOCAPH en tema de Conflicto Social y sus características desde el Enfoque en Derechos Humanos. ....	44
17. Mesa Técnica SEDH e ICF plantean plan de acción para el abordaje de conflictos sociales.....	46
18. Dirección de Prevención de Conflictos Sociales culminan proceso de validación de la Guía para la Instalación de las Mesas Técnicas.....	48

<b>19. Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Abolición.....</b>	<b>50</b>
<b>20. SEDH, SRECI y ACNUR realizan capacitación sobre Protección Internacional y Desplazamiento Interno. ....</b>	<b>51</b>
<b>21. Funcionarios de la SEDH son capacitados en Mediación de Conflictos Familiares por la Universidad Diego Portales de Chile. ....</b>	<b>55</b>
<b>22. Funcionarios continúan siendo capacitados sobre Protección Internacional y Desplazamiento Interno por la SEDH, SRECI y ACNUR. ....</b>	<b>59</b>
<b>23. Gobierno garantiza la promoción, protección y respeto de los derechos humanos de los migrantes.....</b>	<b>62</b>

## INTRODUCCIÓN

En el presente informe se da a conocer la participación de la Secretaría por medio de notas de prensa elaboradas por esta dirección con fotografías y el respectivo sitio web de su publicación en el mes de AGOSTO de 2020, con resultados significativos dando a conocer una parte de la labor emprendida de cada una de las autoridades y las direcciones durante la emergencia del covid-19.

## 1. Autoridades de la SEDH dan a conocer a OXFAM las acciones y mecanismos desarrollados para la Prevención de Conflictos Sociales.

Autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), presentaron este día mecanismos y acciones como el Sistema de Alertas Temprana (SAT), Mesas Técnicas, Conflictómetro y Espacios de Diálogo desarrollados para mitigar y prevenir conflictos sociales con enfoque en derechos humanos a la ONG internacional OXFAM.

Rosa Seaman Viceministra de Protección de la SEDH, dijo que, "El tema de Prevención de Conflictos Sociales es de mucha relevancia para la SEDH, ya que este garantiza la prevención de la conflictividad, la estabilidad y la gobernabilidad democrática del país. Estamos apostando fuertemente a la prevención de conflictos sociales, ya que el Estado gana cuando previene conflictos y a la vez ligando el tema de Principios Rectores Empresa y Derechos Humanos porque no podemos dejarlo de lado en la prevención de conflictos".

La funcionaria agradeció el interés de OXFAM por conocer el trabajo que desde la Subsecretaría de Protección se hace, y en especial desde la Dirección de Prevención a la Conflictividad Social.

Por su parte, Kenia Irías Directora de Conflictividad Social, compartió que el principal objetivo de la SEDH es generar acciones preventivas para evitar la vulneración de derechos. "Nosotros trabajamos con un monitoreo permanente del accionar de la población y con un Sistema de Alertas Temprana (SAT), para brindar una información oportuna a los tomadores de decisiones y a la vez emitimos recomendaciones para el abordaje de la conflictividad".

Añadió que el tema de fortalecimiento de capacidades en atención y abordaje de la conflictividad social bajo el enfoque de derechos humanos a través de las Mesas Técnicas en Prevención de Conflictos Sociales, también forma parte

del trabajo realizado, y donde se ha logrado un trabajo de articulación entre la SEDH y otras instituciones del Estado.

Compartió la importancia de los espacios de dialogo con sociedad civil, y el acompañamiento a los actores en los conflictos, para atender y dar una respuesta oportuna. Por lo que ahora mismo el tema de los Principios Rectores puede ser una oportunidad para poder abordar toda la dinámica de conflictividad que se da en torno a los proyectos sociambientales y buscar un equilibrio para poder encontrar criterios que reduzcan la vulneración de derechos humanos.

Al finaliza dijo que, “Es importante reconocer los esfuerzos que se están haciendo a través de la SEDH con todas las herramientas metodológicas de prevención de conflictos, por lo tanto sería una oportunidad hacerlos públicos y que varios actores tengan acceso a esa información”.

Entre tanto George Redman de OXFAM, indico que en los últimos dos años ha existido un acercamiento y trabajo en conjunto entre la SEDH y OXFAM sobre el tema de Principios Rectores de Empresas y Derechos Humanos, y han visto que la SEDH por medio del despacho de protección está realizando un trabajo arduo en prevención de conflictos sociales, y desean conocer lo que se está realizando para lograr una mejor armonía en el desarrollo sostenible, social y económico a nivel local.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/760-autoridades-de-la-sedh-dan-a-conocer-a-oxfam-las-acciones-y-mecanismos-desarrollados-para-la-prevencion-de-conflictos-sociales>

Kenia Irias está hablando			
Rosa Seaman			Kenia Irias
			
Rosa Seaman está hablando			
Rosa Seaman			George OXFAM

## 2. La SEDH y las Federaciones de Personas con Discapacidad y la Coordinadora de Instituciones de Rehabilitación de Honduras, discuten acciones a favor de este sector.

Con el propósito de articular acciones que garanticen los derechos humanos de las personas con discapacidad, la Subsecretaría de Promoción de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) Jackeline Anchecta, reconoció que el tema discapacidad es fundamental en la agenda de la SEDH en el marco de la Política Pública y Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos, tras sostener una importante reunión con las organizaciones de y para personas con discapacidad, entre ellas: CIARH, FENAPAPEDISH y FENOPDI.

Durante la reunión, las autoridades de la SEDH, conocieron sobre las dificultades y barreras que las personas con discapacidad, están afrontando durante la emergencia sanitaria del Covid 19, y como los efectos de ésta han incrementado el número de personas con discapacidad, por lo que de manera conjunta impulsaran acciones que beneficien y garanticen los derechos humanos de las personas con discapacidad.

Por otra parte, los representantes de las organizaciones señalaron la importancia de dar seguimiento al tema de la Ley de Personas con Discapacidad, la cual se presentó ante la Comisión de Derechos Humanos del Congreso Nacional; tema de las transferencias que reciben las organizaciones de la SEDIS; la importancia de generar campañas de sensibilización y la capacitación a funcionarios públicos.

Ante ello la funcionaria indicó que apoyaran para generar los espacios de comunicación con los órganos Estatales competentes. Asimismo, puso a disposición el equipo de la Dirección de Educación y Cultura de Paz, para en conjunto con la Coordinadora de Instituciones y Asociaciones de Rehabilitación de Honduras (CIARH), la Federación Nacional de Padres de Personas con Discapacidad de Honduras (FENAPAPEDISH) y La Federación Nacional de Organismos de Personas Con Discapacidad de Honduras

(FENOPDIH), puedan impulsar cursos virtuales de formadores de derechos humanos.

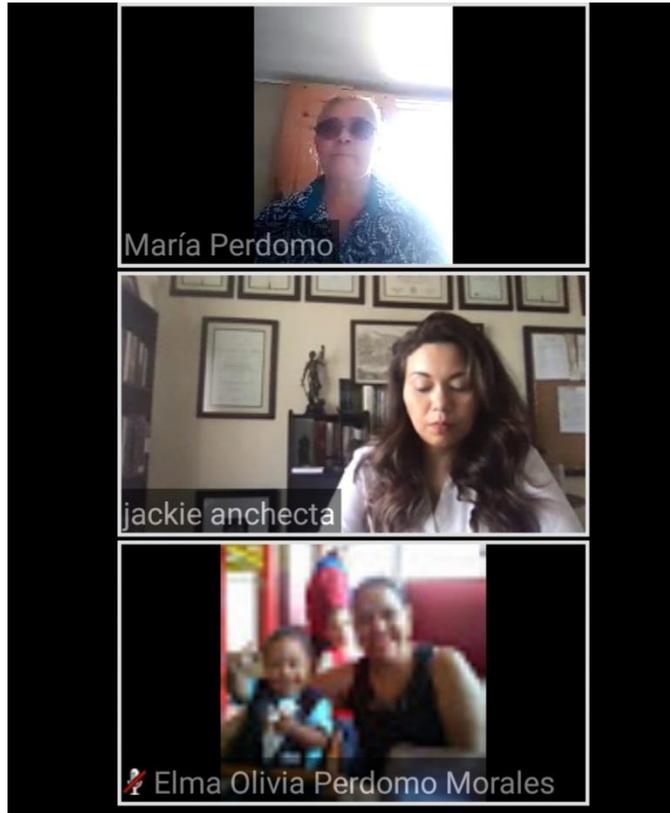
Finalmente se señaló la importancia trabajar en campañas de sensibilización con la Empresa Privada, para que las mismas garanticen los derechos de las personas con discapacidad en línea con los Principios Rectores de Derechos Humanos.

#### Acuerdos

Tras finalizar la reunión se acordó realizar conjuntamente con la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH, un plan que permita impulsar acciones para los diferentes temas abordados en la reunión.

De igual manera la SEDH y los representantes de las organizaciones defensoras de personas con discapacidad, acordaron trabajar para impulsar y realizar un Foro sobre las personas con discapacidad en el contexto de la pandemia del Covid 19.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/761-la-sedh-y-las-federaciones-de-personas-con-discapacidad-y-la-coordinadora-de-instituciones-de-rehabilitacion-de-honduras-discuten-acciones-a-favor-de-este-sector>



### 3. SEDH fortalece conocimientos en Cultura de Paz y derechos humanos a 40 funcionarios públicos del INP.

40 funcionarios públicos del Instituto Nacional Penitenciario (INP), fortalecen conocimientos por medio del ciclo de conferencias denominada "Conformando una cultura de paz", impartido por La Secretaría de Estado de Derechos Humanos (SEDH), y cuyo objetivo es proveer herramientas básicas que permitan a los servidores el adecuado manejo de sus emociones, autoconocimiento y la vivencia de una cultura de paz.

Maritza O' Hará, titular de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, indicó que estas capacitaciones son parte de las acciones implementadas en el Plan Nacional de Acción y la Política Pública en Derechos Humanos, que establece realizar capacitaciones constantes a servidoras y servidores públicos para que conozcan y promuevan los derechos humanos.

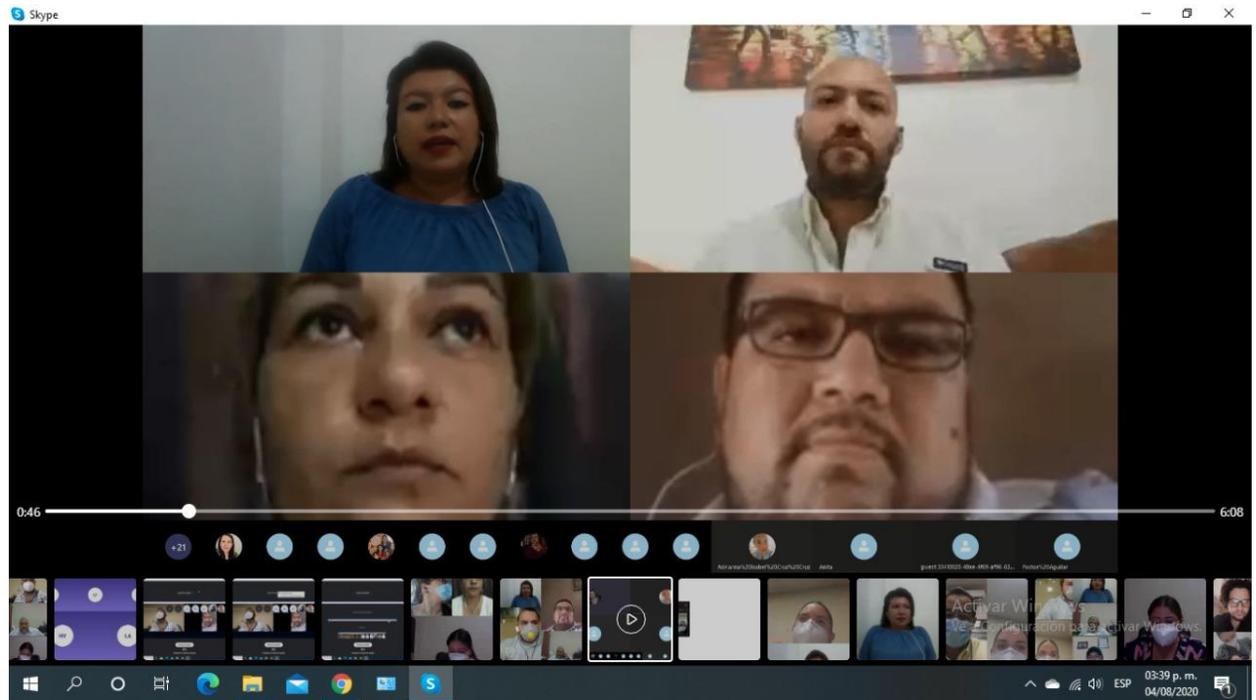
“Los procesos educativos con los funcionarios públicos del INP, sobre todo con aquellos servidores y servidoras del área administrativa, ha permitido sensibilizar a los participantes en el respeto a los derechos de las personas privadas de libertad, además del rol importante que tienen frente a la protección de los derechos humanos de la población penitenciaria”, expresó la funcionaria.

Además, dijo que dicho proceso de capacitación tendrá continuidad, pero se incorporan temas propuestos por los participantes de acuerdo a las necesidades de su público receptor y así brindar un mejor servicio a la ciudadanía que a diario son atendidos en estas instituciones.

Esta jornadas de conferencias tendrá una duración de una semana, a partir del lunes de 3 agosto al viernes 7 de agosto del presente año y los participantes tendrán la oportunidad de conocer temas como: Autoestima, Control de emociones, Conductas Prosociales y Cultura de paz, por medio de la Plataforma de Aprendizaje Virtual en Derechos Humanos, como parte de la nueva normalidad debido a la pandemia del Covid 19.

**LINK:**

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/763-sedh-fortalece-conocimientos-en-cultura-de-paz-y-derechos-humanos-a-40-funcionarios-publicos-del-inp>



#### 4. Honduras y Paraguay intercambian experiencias sobre los Mecanismos Nacionales de Reporte y Seguimiento a Recomendaciones Internacionales, en el marco del COVID-19.

Con el propósito de profundizar en el rol preponderante que adquieren los Sistemas de Monitoreo de Recomendaciones, como mecanismos de políticas públicas en derechos humanos en el actual contexto, se llevó a cabo el “Intercambio de Experiencias de los Mecanismos Nacionales de Reporte y Seguimiento a Recomendaciones Internacionales de Honduras y Paraguay en el contexto actual COVID-19”, organizado por La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) y La Secretaría de Relaciones Exteriores de Paraguay.

Jackeline Anchecta Viceministra de Promoción de la SEDH, resaltó la importancia de la cooperación internacional, para poder atenuar el impacto que dejará la COVID-19 en los países y especialmente en las poblaciones más vulnerables y desfavorecidas, y por ello el interés en poder generar espacios de cooperación y promover que los derechos humanos sean el centro de las acciones estatales.

“Para la SEDH, la actual crisis ha demandado un alto nivel de compromiso impulsando y articulando acciones con las diferentes instituciones estatales para promover y proteger los derechos humanos especialmente aquellas personas colocadas en situación de mayor vulnerabilidad.

Reconoció el trabajo que realizan los puntos focales, a quienes les manifestó que son embajadores de derechos humanos en todas y cada una de las instituciones del poder ejecutivo, poder legislativo, judicial y demás órganos independientes.

Finalizó agradeciendo a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas (OACNUDH), con quienes se ha trabajado en la construcción de la herramienta para poder vincular el Plan Nacional de Acción de derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible en línea con las recomendaciones, y al equipo de Paraguay por la disposición para realizar el presente foro.

Por su parte Marcelo Scappini Ricciardi, Embajador y Director General de Derechos Humanos de Paraguay, expuso que experiencias como estas ayudan a dar seguimiento y monitoreo que como cooperantes están obligados hacer. “Esta es la primera vez que se realiza este seguimiento con Honduras para tratar de ayudarnos mutuamente, y que el SIMOREH y SIMOREH PLUS sean efectivos y una herramienta para coadyuvar a la elaboración de políticas públicas y claramente una herramienta que apoye a los Estados para la elaboración de los informes”.

Así mismo Isabel Albaladejo representante de OACNUDH para Honduras, reafirmó la importancia de este tipo de iniciativas y comentó que los sistemas de monitoreo nacionales, son componentes claves del sistema nacional de protección de derechos humanos ya que se incorporan directamente al contexto nacional y tienen un rol relevante. “Estos sistemas deben asegurar que las recomendaciones provenientes de los mecanismos internacionales de derechos humanos lleguen a las instituciones y permitan transformar las prácticas que desarrollan, para poder traducirlas en cambios reales de políticas públicas y medidas concretas por parte de los Estados. Desde la oficina a mi cargo reitero la disposición para brindar apoyo técnico y acompañamiento a este tipo de procesos”.

Durante la jornada, Paraguay pudo conocer la experiencia de Honduras y como la implementación de El SIMOREH en Honduras ha podido fortalecer las capacidades en materia de derechos humanos de los puntos focales y generar articulación institucional para la elaboración de los informes promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas y manteniendo a la fecha la cero moratoria.

Entre tanto Honduras conoció las múltiples dimensiones del SIMORE PLUS como herramienta de cooperación, de generación de políticas públicas y de respuesta a los mecanismos internacionales frente a la pandemia del COVID-19 en Paraguay.

En el Foro Virtual, participaron los funcionarios de las instituciones que conforman el Grupo Especial de Respuestas en Derechos Humanos, Red de Derechos Humanos y puntos focales de Paraguay.

**LINK:**

<https://www.sedh.gov.hn/noticias3/765-honduras-y-paraguay-intercambian-experiencias-sobre-los-mecanismos-nacionales-de-reporte-y-seguimiento-a-recomendaciones-internacionales-en-el-marco-del-covid-19>





## 5. SEDH participa en la construcción del Diplomado de Derechos Humanos para Operadores de Justicia.

En seguimiento al trabajo interinstitucional en el Diplomado de Derechos Humanos dirigido a Operadores de Justicia, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), participo este día en la revisión final del borrador para dar inicio a este proceso que busca desarrollar capacidades y reflexionar sobre las sentencias condenatorias que ha recibido el Estado de Honduras.

El Diplomado se basa al punto resolutivo N°9 en el caso Ángel Pacheco León vs Honduras ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), el cual establece que: "El Estado debe, en el plazo de un año, establecer un programa o curso permanente obligatorio de capacitación y formación en derechos humanos, en los términos de los párrafos 207 y 208 de la presente Sentencia."

En el proceso de formación, los participantes harán lecturas interpretativas sobre la responsabilidad del Estado frente a los derechos humanos, el tipo de violación que se dio, actores implicados, reparaciones al Estado y el marco normativo internacional en el que se basa la Corte Interamericana de Derechos Humanos para sancionar a los Estados, enfocándose específicamente en el Caso Pacheco León versus Honduras.

El diplomado se ha diseñado en coordinación interinstitucional entre la Universidad de la Policía Nacional de Honduras, Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Secretaría de Defensa Nacional (SEDENA), Procuraduría General de la República (PGR), La Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro y Escuela de formación del Ministerio Público.

En una segunda etapa será socializado con organismos de derechos humanos no gubernamentales que dieron acompañamiento a las víctimas y al Comisionado Nacional de Derechos Humanos (CONADEH).

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/766-sedh-participa-en-la-construccion-del-diplomado-de-derechos-humanos-para-operadores-de-justicia>





## 6. Comité Internacional de La Cruz Roja (CICR) entrega donativo de equipos de protección personal a la SEDH.

Comité Internacional de La Cruz Roja (CICR), entregó este día a La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), la donación de equipo de protección personal para la prevención del COVID-19.

Los insumos entregados por la CICR fueron recibidos por la Viceministra de Protección, Rosa Seaman, y consiste en 400 pares de guantes, 300 mascarillas N95, 100 mascarillas quirúrgicas, 60 capas quirúrgicas y 60 batas.

Seaman agradeció el gesto en nombre de la Secretaría de Estado, Karla Cueva, y aseguró que estos insumos permitirán que los equipos realicen acciones en campo bajo medidas de bioseguridad en la atención a grupos colocados en condiciones de vulnerabilidad.

Reconoció que la CICR “Es un amigo y aliado de la SEDH y destacó que gracias a su apoyo hemos podido avanzar de manera articulada, particularmente en el tema de atención a las personas desplazadas internamente por la violencia”.

Por su parte Viani González jefe Adjunto de Misión de CICR, manifestó que esta donación es parte de la colaboración y trabajo que realizan como organización. Y reitero el interés en seguir con el trabajo que están desarrollando con la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas de la SEDH.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/767-comite-internacional-de-la-cruz-roja-cicr-entrega-donativo-de-equipos-de-proteccion-personal-a-la-sedh>







## 7. Día Internacional de los Pueblos Indígenas.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/769-dia-internacional-de-los-pueblos-indigenas>

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

@sedhHonduras @ddhhonduras www.sedh.gob.hn

09 de agosto

**DÍA INTERNACIONAL DE LOS  
PUEBLOS INDÍGENAS**

## 8. La SEDH y Plan Internacional trabajan en acciones que garanticen los Derechos Humanos de la población viviendo con VIH.

Con el objetivo de garantizar los derechos de las personas con VIH y que reciban tratamientos que mejoren su condición de salud, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y Plan Internacional preparan un foro virtual sobre nuevas terapias antirretrovirales (ARV).

La Viceministra de Promoción de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Jackeline Anchecta, y la representante para Honduras del Proyecto de Sostenibilidad y Derechos Humanos en VIH para Centroamérica de Plan Internacional, Licida Bautista, se reunieron con el fin de coordinar las acciones para fortalecer el proyecto y en el que se planea la participación de expertos conocedores de las nuevas terapias ARV.

Sobre el particular la Viceministra Anchecta dijo que la SEDH es la institución del Estado responsable de la promoción, protección y el respeto de las garantías de la dignidad humana y particular atención a los grupos considerados en situación de vulnerabilidad por lo que “Estamos abiertos al trabajo articulado con las organizaciones que trabajan con personas viviendo con VIH en el país”.

“Por esta razón es de suma importancia el acompañamiento de las y los coordinadores, directores, representantes de ONGs, asociaciones, instituciones de personas con VIH y la cooperación externa en la realización de dicho conclave virtual, para garantizar los derechos de las personas con VIH a recibir tratamientos que mejoren su condición de salud” concluyó Anchecta.

En la reunión participaron representantes de las agencia que trabajan en el País y a nivel regional en el tema de VIH y Secretaría de Salud, entre ellos; el Asesor Residente en Logística – Honduras del proyecto de GHSC/ PSM, Juan Valladares, el Representante del Proyecto de Cuidado y Tratamiento en VIH, Intrahealth, Javier Cáliz, la Gerente de Programas Asociación PASMO Honduras, Perla Alvarado, el Director Regional para América Latina y el Caribe de ONUSIDA, Cesar Núñez, así como la Directora de la Dirección de Normalización de la SESAL, Elvia Ardón. (Lemuel Licona)



LINK:

<https://www.sedh.gob.hn/noticias3/770-la-sedh-y-plan-internacional-trabajan-en-acciones-que-garanticen-los-derechos-humanos-de-la-poblacion-viviendo-con-vih>



## 9. La SEDH capacita a 40 empleados del INP en la temática de DDHH y Cultura de Paz.

La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), culminó la jornada de conferencias virtuales denominada "Conformando una cultura de paz", dirigida a 40 empleados del Instituto Nacional penitenciario (INP), con el fin de dotar herramientas educativas que permitan a los servidores el adecuado manejo de emociones, autoconocimiento y la convivencia de una cultura de paz que prevenga las violaciones a los derechos humanos de las y los privados de libertad.

Maritza O' Hará, titular de la Dirección de Educación y Cultura de Paz de la SEDH, dijo que los participantes durante las jornadas de capacitación tuvieron la oportunidad de profundizar en temas como: La Autoestima, Control de emociones, Conductas Prosociales y Cultura de paz, todos estos contenidos brindados a través de la Plataforma de Aprendizaje Virtual en Derechos Humanos.

“En la actualidad, las servidoras y los servidores públicos, deben conocer la importancia del respeto a la dignidad humana, la atención con calidez a la ciudadana desde los espacios estatales, así mismo el cumplimiento de las recomendaciones hechas a Honduras por órganos de tratado que destacan la necesidad de fortalecer la educación en derechos humanos” destacó

Manifestó que para los servidores del INP es fundamental que todo su personal aprenda e implemente el tema de los Derechos Humanos en su desempeño profesional, lo que se traduce en la prevención de violación a los derechos humanos de las y los privados de libertad.

La SEDH ha hecho importantes revisiones a la curricula de educación en Derechos Humanos con el fin de generar nuevos contenidos en los programas de capacitación.

Finalmente la funcionaria informó que los procesos de capacitación serán continuos y de acuerdo a las necesidades de los servidores del sector público y que les permita multiplicar el conocimiento adquirido y crear espacios de respeto a los Derechos Humanos.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/771-la-sedh-capacita-a-40-empleados-del-inp-en-la-tematica-de-ddhh-y-cultura-de-paz>

# Acciones para una Cultura de Paz.

En la sociedad contemporánea es fundamental generalizar la cultura de paz como forma de expresión cotidiana de convivencia y solución de conflictos, para posteriormente rescatar la difusión de sus valores fundamentales: el respeto y la tolerancia, pilares para una interacción pacífica y constructiva.

**Ahora revisaremos en que espacios pueden haber acciones para la cultura de paz**





## 10. Honduras cumple con la presentación de informes sobre los progresos en materia de los Derechos DESCAs y la aplicación del Protocolo de San Salvador.

Con el propósito de dar cumplimiento a los compromisos internacionales y de rendición de cuentas, transparencia y respeto de los derechos humanos, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), coordinó la elaboración de los informes referidos en el año 2019 en materia de Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), y la aplicación del Protocolo de San Salvador (PSS) en cumplimiento del artículo 19 de dicho Protocolo, colocando al país dentro de los 8 Estados parte que han presentado sus informes.

Nolvia Amador Directora de la Dirección de Investigación y Cumplimiento de Compromisos Internacionales, dijo que, “La SEDH remitió a través de oficio ambos informes consolidados del primer y segundo agrupamiento de derechos a la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), para su presentación ante la Presidencia del Grupo de Trabajo del Protocolo de San Salvador (GTPSS)”.

Agregó que para la elaboración de los informes, se contó con la participación de un equipo interinstitucional conformado por las instituciones estatales competentes en la materia que conforman el Grupo Especial de Respuesta en Derechos Humanos (GERDH), y representantes de la academia y sociedad civil, quienes aportaron la información y datos estadísticos recopilados para la construcción de los indicadores estructurales, de progreso y de resultado reportados.

En ambos informes se incorporaron nuevos indicadores que no habían podido reportar, además se actualizó la información y los datos estadísticos que el Estado presentó en el primer informe en el año 2017; los cuales constituyen avances progresivos e importantes para la garantía y el acceso de toda la población, especialmente aquella en condición de vulnerabilidad, a los

derechos a la salud, educación, trabajo, seguridad social, agua y alimentación, vivienda, medio ambiente sano y la cultura.

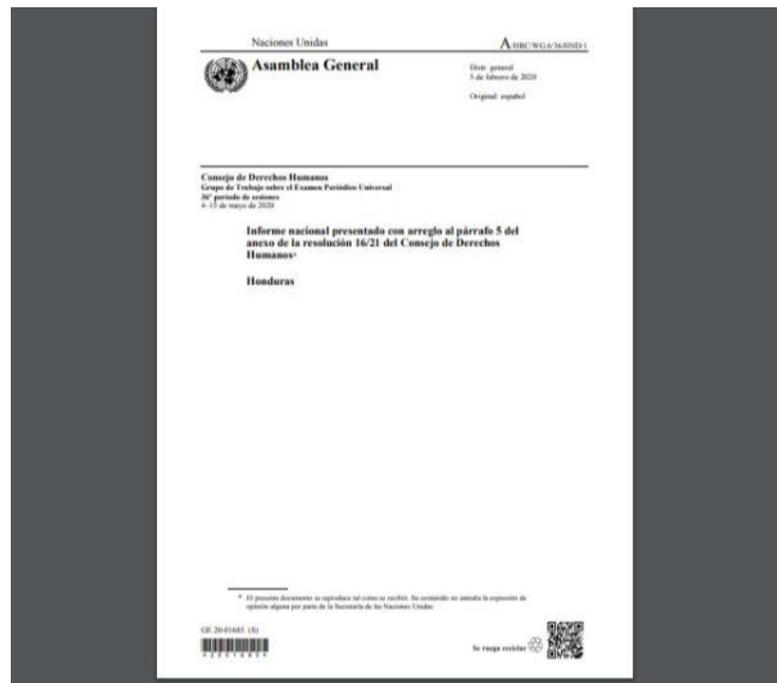
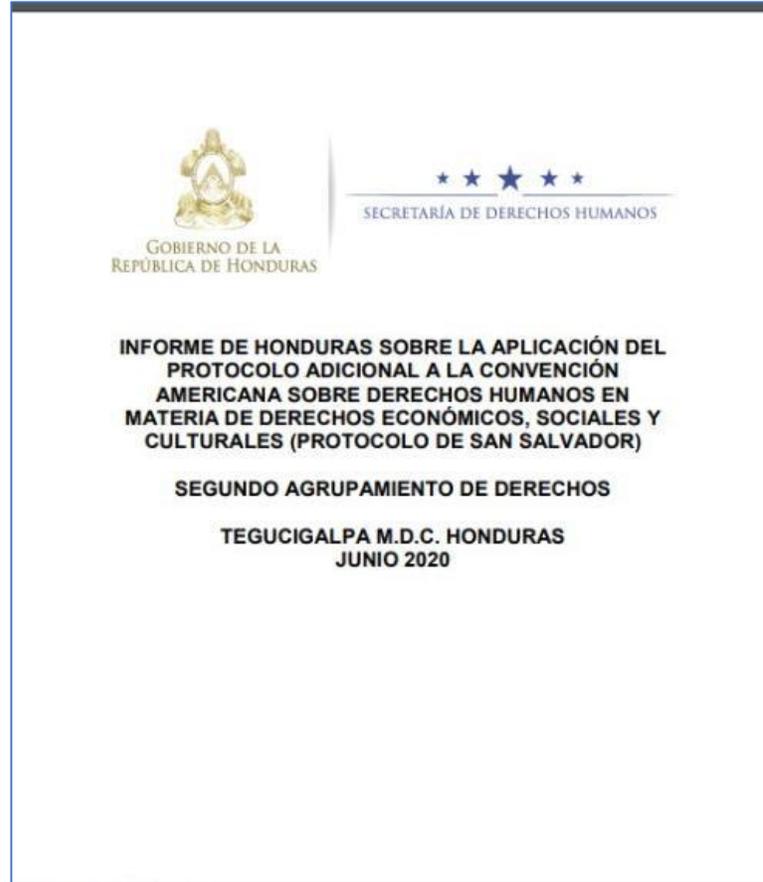
Al finalizar, indicó que estos informes serán evaluados por el GTPSS, quien medirá los progresos y formulará sus recomendaciones y comentarios, asegurando de este modo, la implementación de acciones necesarias por parte del Estado, que se reflejen en avances progresivos sobre el cumplimiento de los Derechos DESCA en favor de toda la población.

#### Dato

El Estado de Honduras ratificó el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Protocolo de San Salvador) el 10 de noviembre de 2011 y el pasado 30 de junio, cumplió con su compromiso de presentación de sus Informes Consolidados del Primer y Segundo agrupamiento de Derechos, del Protocolo de San Salvador (PSS) en cumplimiento del artículo 19 de dicho Protocolo.

(KA)

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/775-honduras-cumple-con-la-presentacion-de-informes-sobre-los-progresos-en-materia-de-los-derechos-desca-y-la-aplicacion-del-protocolo-de-san-salvador>



## 11. Equipo de Prevención de Conflictos Sociales continúa fortaleciendo capacidades y validando Guía para la Instalación y Funcionamiento de las Mesas Técnicas.

En seguimiento al proceso de validación de la Guía para la instalación de las Mesas Técnicas para la Prevención de Conflictos, funcionarios de La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), junto a El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), discutieron este día la matriz para la elaboración del plan de acción a seguir e identificaron sus fortalezas y debilidades al momento de la instalación de las Mesas Técnicas de cara a la aprobación final del documento.

Kristopher Salgado asesor en Derechos Humanos de la SEDH dijo que, “ El plan de acción incluye el objetivo de la instalación de la Mesa Técnica, los participantes, las actividades a desarrollar, requerimientos logísticos, responsables y el cronograma de trabajo a realizar”.

Agregó que en esta segunda etapa del proceso lograron observar la importancia de analizar e informarse de los conflictos de cada institución, previo a la intervención e instalación de la Mesa Técnica, para tener un enfoque claro, oportuno y así poder emitir recomendaciones como secretaría.

A la vez Carla Villagran consultora del PNUD, reconoció que este tipo de trabajo basado en la simulación les ha permitido emitir observaciones y comentarios que se incorporaran al documento final.

Para la validación de la Guía, los colaboradores de la SEDH han desarrollado ejercicios prácticos y se han dividido en dos equipos donde representan a los facilitadoras de la Mesa Técnica en nombre de la Dirección de Conflictos de la SEDH, y a representantes institucionales, en esta ocasión de la Secretaría de Educación y poder emitir observaciones y recomendaciones. (KA)

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/776-equipo-de-prevencion-de-conflictos-sociales-continua-fortaleciendo-capacidades-y-validando-guia-para-la-instalacion-y-funcionamiento-de-las-mesas-tecnicas>



## 12. SEDH socializa los resultados del II Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018 con Redes Multisectoriales del departamento de Olancho.

Con el objetivo de contribuir a la generación de medidas y políticas de respuesta al desplazamiento interno, no solo a nivel central, sino también local, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), en conjunto con el CONADEH y el ACNUR, realizaron este día la socialización del II Estudio de Caracterización del Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras 2004-2018 con los integrantes de las Redes Multisectoriales del departamento de Olancho.

Isiss Saucedo de la Dirección de Protección de Personas Desplazadas Internamente por la Violencia de la SEDH, manifestó que, “Esta actividad se desarrolla en el marco del Plan de Trabajo de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV), en conjunto con el CONADEH y el ACNUR, para dar a conocer la evidencia sobre la magnitud y el impacto del desplazamiento interno por violencia en el país”.

Durante la presentación, se dio a conocer los datos más relevantes del Estudio, los principales municipios afectados, los tipos de violencia más frecuentes que detonan en desplazamiento; las quejas que recibe el CONADEH, a través de las cuales se identifica población desplazada y en riesgo del departamento de Olancho, las zonas de mayor afectación, los resultados obtenidos y la conclusión del trabajo entre otros temas.

Al finalizar se compartió los elementos claves del proceso de caracterización del desplazamiento interno, que permite guiar el desarrollo de políticas públicas de prevención, asistencia y protección a fin de evitar o mitigar el impacto del desplazamiento y alcanzar soluciones duraderas.

Y como la información revelada también proporciona claves sobre las características de las personas más vulnerables a la violencia y el

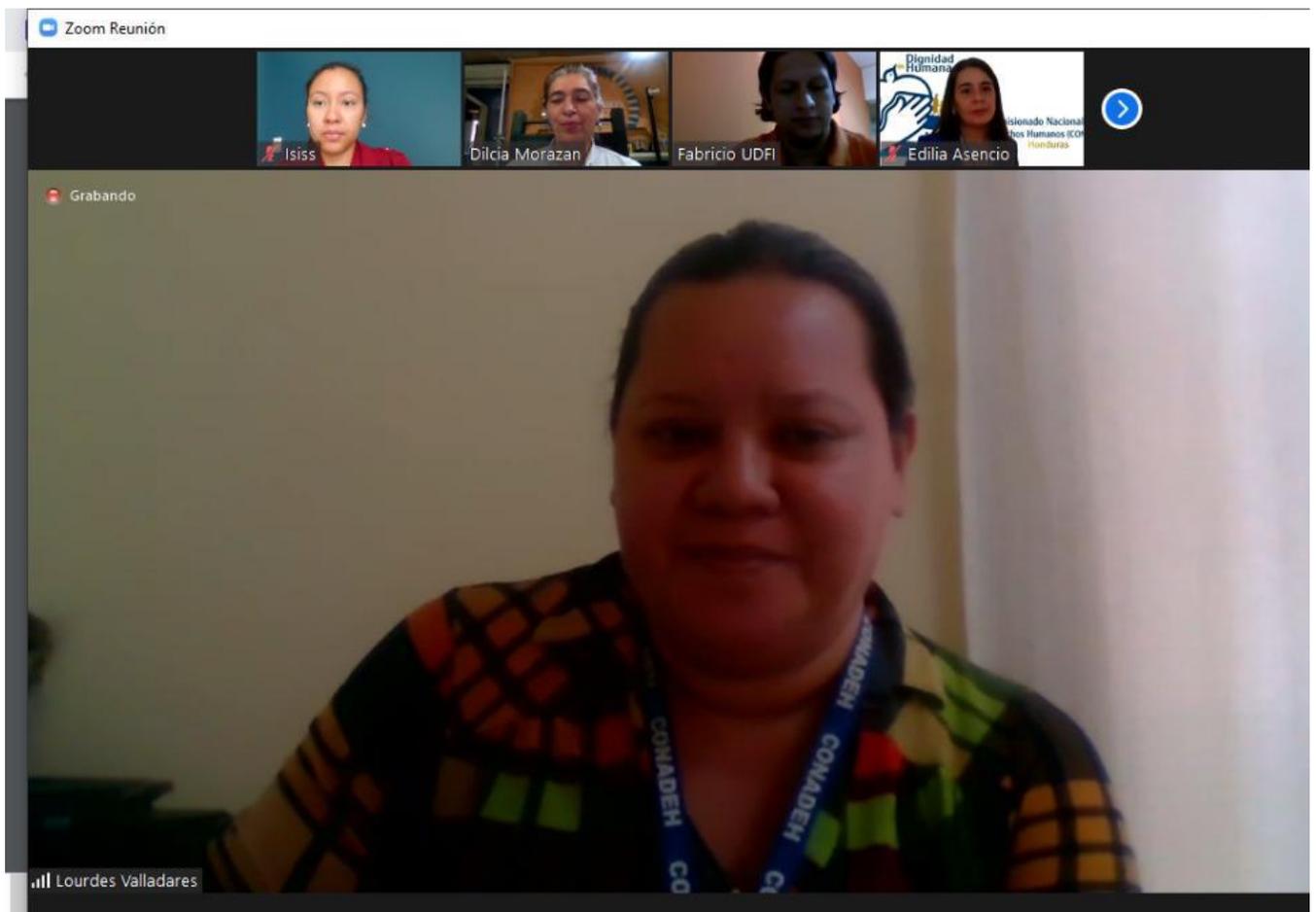
desplazamiento (familias monoparentales y de jefatura femenina son más frecuentes en los hogares desplazados).

La socialización conto con la participaron de representantes de las organizaciones de sociedad civil e instituciones públicas del departamento de Olancho.

Dato

La SEDH lideró técnica y financieramente el Estudio, el cual fue publicado el pasado 12 de diciembre. (KA)

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/777-sedh-socializa-los-resultados-del-ii-estudio-de-caracterizacion-del-desplazamiento-interno-por-violencia-en-honduras-2004-2018-con-redes-multisectoriales-del-departamento-de-olancho>



### 13. SEDH inicia proceso de construcción de Protocolo de coordinación que incluye la vulnerabilidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos en la prevención de conflictos sociales.

Autoridades del Mecanismo de Protección y la Dirección de Conflictos Sociales de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), junto a El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se reunieron este día con el objetivo de explorar las bases para la construcción del Protocolo de Coordinación para alertas tempranas, que estipula el reglamento de la Ley de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos debe existir entre ambas instancias.

Danilo Morales Director del Mecanismo de Protección dijo que, “Este protocolo es en base al reglamento de la Ley de Defensores y Defensoras de derechos humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, que establece que debemos coadyuvar acciones con la Dirección de Conflictos, e intercambiar información para poder dar el abordaje adecuado desde el punto de vista de prevención”.

“Tanto el Mecanismo como la Dirección de Conflictos representamos a la SEDH, por lo que debemos trabajar en sinergia para el mismo fin que es la protección y promoción de los derechos humanos en el país. Considero que en el intercambio de información pueden resultar datos trascendentales para ambos”, añadió Morales.

Por su parte Kenia Irías Directora de Conflictividad Social, expresó que, “El unir esfuerzos es fundamental y en cuanto al intercambio de información de ambos sistemas, se puede analizar cómo mantener cada uno el nivel de confidencialidad, y poder definir un punto de encuentro en la dinámica de la conflictividad social en el entorno donde se mueve el defensor y defensora y definir criterios para generar recomendaciones de alertas”.

Agregó que este trabajo que facilita el PNUD, va orientado a acciones de prevención, y a la vez continuar fortaleciendo capacidades para los equipos y

que todo lo que se ejecute para promover y crear procesos que transformen y contribuyan a generar acciones sostenibles es de relevancia.

Entre tanto Carla Villagran Consultora del PNUD, compartió que este protocolo, permitirá la posibilidad que cuando se identifique que en un conflicto puede existir un impacto negativo sobre la situación de los defensores y defensoras, ambas instancias actuaran conjuntamente para analizar y establecer la elaboración previa de alertas tempranas y recomendaciones y así contribuir a la labor que realizan los defensores y defensoras de DDHH.

Al finalizar se acordó que se procederá a elaborar un borrador del protocolo, para proceder a discutir y definir si está listo para revisión y aprobación de las autoridades. (KA).

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/778-sedh-inicia-proceso-de-construccion-de-protocolo-de-coordinacion-que-incluye-la-vulnerabilidad-de-defensores-y-defensoras-de-derechos-humanos-en-la-prevencion-de-conflictos-sociales>



#### 14. Karla Cueva: “El Estado de Honduras ha recibido con seriedad y responderá a la Resolución emitida por la Corte IDH en el caso de la privación ilegal de la libertad de cuatro líderes garífunas.

La Ministra de Derechos Humanos (SEDH), Karla Cueva, anunció que el Estado de Honduras ha asumido “Con mucha seriedad” la resolución de la Corte IDH, sobre el tema de la privación ilegal de libertad de cuatro personas de la comunidad garífuna de Triunfo de la Cruz, hecho acontecido el pasado sábado 18 de julio, y brindará respuesta en el plazo establecido por el organismo regional de justicia en materia de derechos humanos.

Cueva estableció en una comunicación con el canal de televisión Hable Como Habla que “Todos los hondureños estamos en sintonía para poder conocer que es lo que ha sucedido con estos cuatro hermanos garífunas, en primer lugar y lo más importante encontrar con vida a las personas que hoy se encuentran privadas ilegalmente de su libertad”.

Sobre los requerimientos de la Corte IDH, dijo que al Estado se le ha requerido en tomar todas las medidas para la protección de la vida y la integridad de las personas y las comunidades de Triunfo de la Cruz y Punta Piedra, en ese sentido manifestó que “A través de los liderazgos comunitarios se puedan identificar a aquellos que de acuerdo a su representación deben ser protegidos con medidas inmediatas y urgentes” en eso estamos trabajando, recalzó.

Aclaró que este no solo es labor de una Secretaría y recordó que para proteger de una manera integral se trabaja interinstitucionalmente, por lo que es importante la apertura la identificación de liderazgos para establecer el acuerdo hacía una protección de estas personas.

En el tema de la investigación la SEDH mantiene constante comunicación con las Organizaciones en las comunidades del Triunfo de la Cruz y las agencias especializadas del Estado en los procesos investigativos que en acciones vinculadas con el Ministerio Público continúan en las

investigaciones lo que ha permitido la captura de una persona, con fecha 22 de julio, supuestamente vinculada a la detención ilegal de estas víctimas.

“Los equipos han estado trabajando “Nosotros hemos respetado y respetaremos la independencia que tiene el Ministerio Público en las investigaciones especializadas y en ese sentido la determinación de la privación ilegal de la libertad de estas personas le corresponde a ellos y a las agencias especializadas” y recordó que la SEDH no tiene la facultad de investigar violaciones a los derechos humanos, pero si en ese sentido “La facultad de instar y coadyuvar para que se investiguen los hechos que puedan significar violaciones a derechos humanos”.

Finalmente reconoció que existe “Una deuda histórica” especialmente en la inclusión de los pueblos los pueblos indígenas y afro hondureños que han sido excluidos, sin embargo, también manifestó que el Estado cuenta con una estructura como la SEDH, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), una Fiscalía Especial de las Etnias que contribuyen al fortalecimiento de la investigación en las violaciones a los derechos humanos, así como instituciones de inclusión como la Secretaría de Inclusión Social (SEDIS) y la Dirección de Pueblos Indígenas y Afrohondureños (DINAFROH).

#### DATO

Durante la acción ilegal, fueron sacados de sus viviendas el presidente del patronato de la comunidad, Alberth Sneider Centeno, junto a él, Milton Joel Martínez, Suami Aparicio Mejía Álvarez y Gerardo Misael Roches Calix, quienes desde la fecha se desconoce su paradero.(RGP).

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/779-karla-cueva-el-estado-de-honduras-ha-recibido-con-seriedad-y-respondera-a-la-resolucion-emitida-por-la-corte-idh-en-el-caso-de-la-privacion-ilegal-de-la-libertad-de-cuatro-lideres-garifunas>



## 15. SEDH y la Conasida unifican esfuerzos encaminados a la reactivación de las actividades encomendadas a dicha comisión.

Con el propósito de activar las actividades de la Comisión Nacional de Sida (Conasida), este día autoridades de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), sostuvieron una importante reunión con funcionarios de la comisión, para afinar detalles y reactivar las acciones en favor de las personas viviendo con VIH/Sida.

"Estas acciones darán seguimiento básicamente para la culminación del proceso de publicación oficial en el Diario Oficial La Gaceta del reglamento de la Ley Especial sobre VIH y su reforma 2015", informó, Mercedes Gomez, representante de la Dirección de Políticas Públicas de la SEDH ante la CONASIDA.

Dijo que entre los temas abordados, se establece la necesidad que la Conasida, retome su papel como el órgano superior, de decisión y vigilancia del cumplimiento de la presente Ley, y de igual forma, la coordinación interinstitucional, multisectorial y como ente interdisciplinario de la formulación de políticas públicas en materia de VIH".

Finalmente durante la reunión se acordó importantes compromisos, como ser; dar continuidad al proceso de publicación en la Gaceta del reglamento de la Ley Especial sobre VIH, la revisión del POA contemplados para el año 2020, que quedó inconcluso por contexto de emergencia provocado por la Covid 19 y el proceso de acreditación de los delegados institucionales que forman la Conasida.

La Comisión está conformada por representantes delegados de las Secretarías de Salud, Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, Desarrollo e Inclusión Social y las Secretarías de Educación, Trabajo y Seguridad Social y el Instituto de Hondureño de Seguridad Social.

Así mismo representantes de la sociedad civil, a través de la Asociación Nacional de Personas Viviendo con VIH/Sida, el Foro Nacional de Sida y de la población vulnerable a la epidemia.

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/780-sedh-y-la-conasida-unifican-esfuerzos-encaminados-a-la-reactivacion-de-las-actividades-encomendadas-a-dicha-comision>



## 16. SEDH capacita a La MOCAPH en tema de Conflicto Social y sus características desde el Enfoque en Derechos Humanos.

Para abordar y prevenir conflictos de forma constructiva y positiva desde el enfoque de derechos humanos, La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), capacitó este día a la membresía de la Asociación mesas de ONG manejadoras de áreas protegidas de Honduras (MOCAPH).

Kenia Irías Directora de la Dirección de la Conflictividad Social, expresó que, "El conflicto social se ha vuelto parte de la dinámica diaria del país, por lo que tener este tipo de encuentros y fortalecer los conocimientos sobre cómo abordar el conflicto desde una postura de derechos humanos, se vuelve una oportunidad importante para todos, y a la vez un espacio de articulación muy valioso con Sociedad Civil".

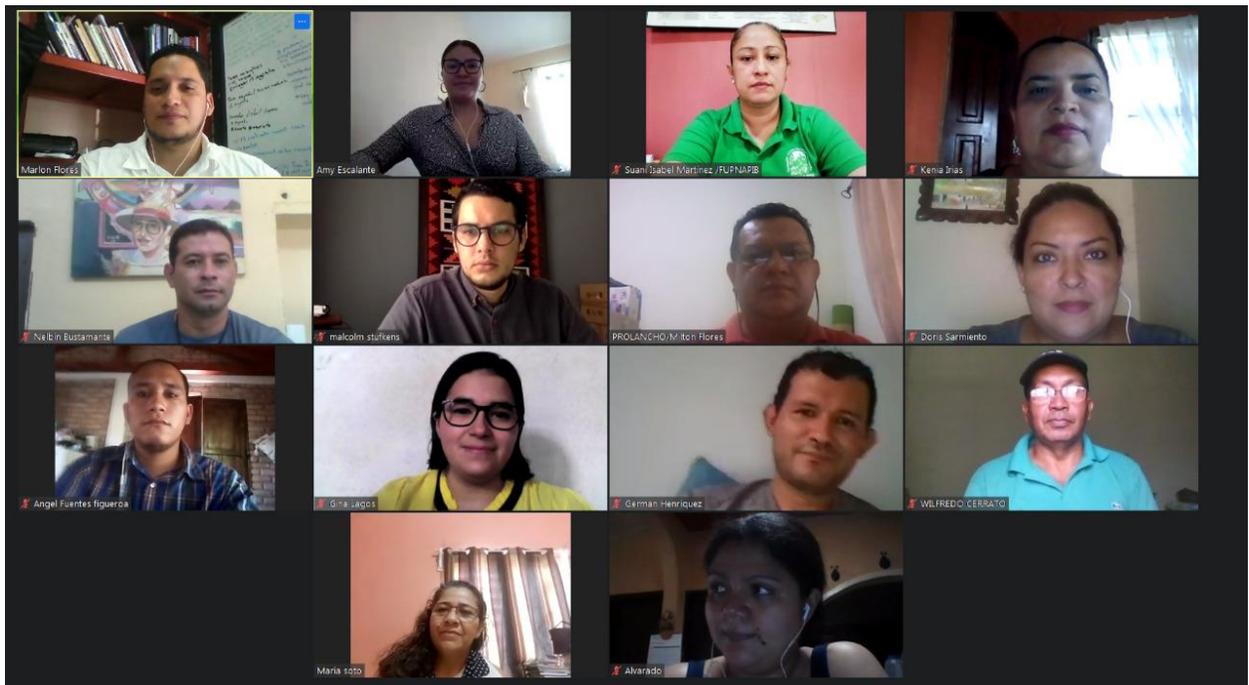
Entre los principales temas abordados durante el taller se destacan; ¿Qué es el conflicto social?, ¿cómo abordarlo y cómo lograr puntos positivos?; igualmente se expusieron las causas de estos, las consecuencias de los conflictos mal manejados y formas de abordar el conflicto social.

Además, como parte práctica se presentó y desarrolló un caso de conflicto social, donde los participantes expusieron sus puntos de vista.

Finalmente, reflexionaron sobre la importancia del buen manejo de los conflictos sociales a través del diálogo, el respeto mutuo, y no de la fuerza, esto para lograr superar diferencias que lleguen a violentar los derechos humanos de grupos de los distintos sectores de la sociedad.

La jornada fue desarrollada por Marlon Flores, Amy Escalante y Gina Lagos técnicos de la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones a Derechos Humanos y Conflictividad Social de la SEDH. (KA).

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/781-sedh-capacita-a-la-mocaph-en-tema-de-conflicto-social-y-sus-caracteristicas-desde-el-enfoque-en-derechos-humanos>



## 17. Mesa Técnica SEDH e ICF plantean plan de acción para el abordaje de conflictos sociales.

Personal de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y del Instituto de Conservación Forestal (ICF), continuaron con las reuniones de articulación para conocer las percepciones de los miembros de la Mesa Técnica sobre la dinámica de conflictividad durante el periodo de pandemia por COVID-19, y la elaboración de un plan de abordaje, atención y prevención de conflictos sociales.

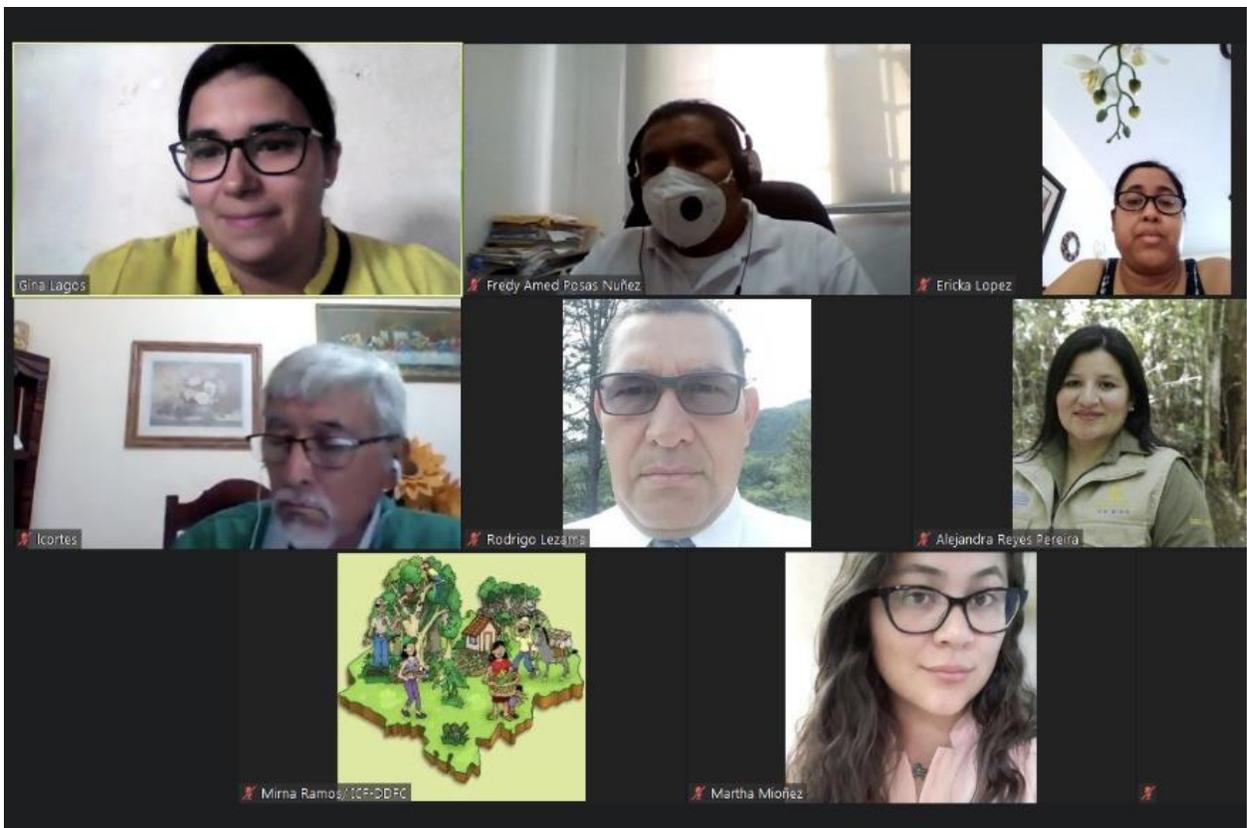
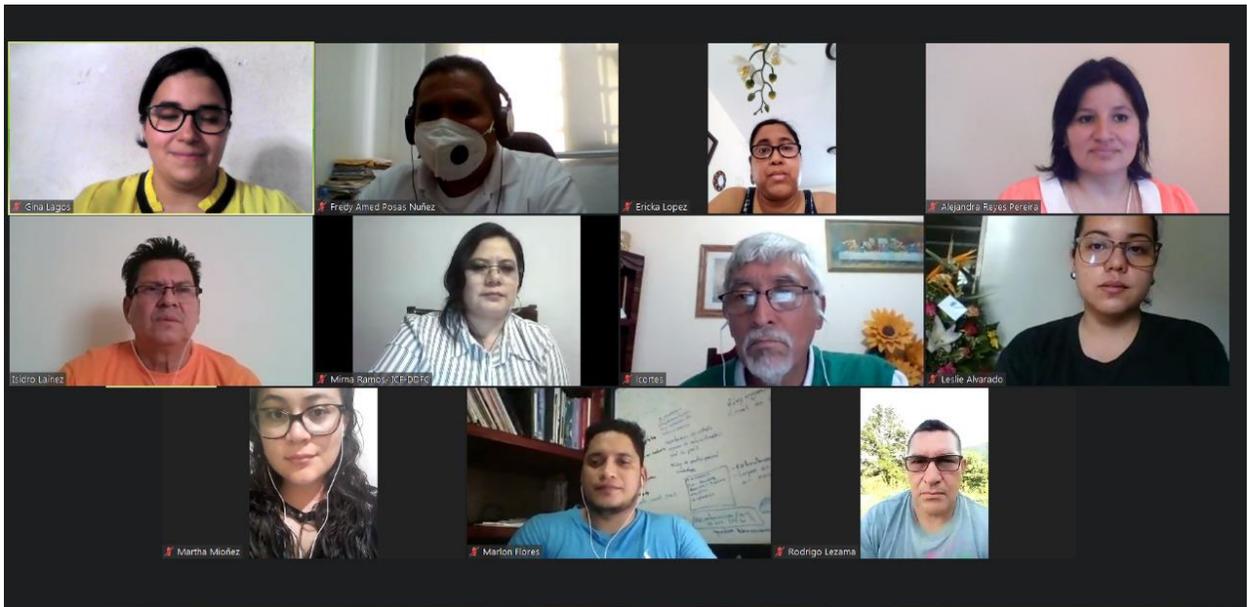
Gina Lagos de la Dirección de Conflictos Sociales de la SEDH, manifestó que el propósito de estas reuniones es en seguimiento a los esfuerzos impulsados desde el trabajo de la Mesa Técnica de Prevención de Conflictos y seguir fortaleciendo las capacidades de los integrantes de la misma.

“Seguimos con el interés de continuar con el asesoramiento y acompañamiento a la Mesa con ICF, promoviendo espacios de diálogo, y de capacitaciones para el adecuado abordaje de los conflictos sociales y evitar la vulneración de derechos y la escalada de los conflictos”, dijo la funcionaria.

Por su parte Fredy Posas jefe de manejo y desarrollo forestal de ICF, compartió que es importante retomar los procesos y dar seguimiento a la problemática que enfrenta la institución en el tema de conflictos, “Es importante la capacitación que podamos recibir en materia de derechos humanos y contar con las herramientas del conocimiento en prevención, para abordar los diferentes conflictos y hacer una labor más efectiva”.

Entre los acuerdos que se establecieron en dicha reunión, resaltan el impulsar espacios de capacitación a los miembros de la mesa SEDH-ICF para el abordaje de conflictos sociales con pueblos indígenas, elaborar un protocolo de abordajes en zonas forestales y protegidas y establecer reuniones especializadas para conocer y priorizar los casos por áreas y elaborar un plan de acción. (KA).

LINK: <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/782-mesa-tecnica-sedh-e-icf-plantean-plan-de-accion-para-el-abordaje-de-conflictos-sociales>



## 18. Dirección de Prevención de Conflictos Sociales culminan proceso de validación de la Guía para la Instalación de las Mesas Técnicas.

Funcionarios de La Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), y El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), culminan la validación de la Guía que permitirá la instalación de las Mesas Técnicas para la Prevención de Conflictos y que tienen como objetivo la prevención de la conflictividad social a través de la oportuna y apropiada atención desde las instituciones del Estado con un enfoque de derechos humanos.

Desde hace varios días, equipos técnicos de La SEDH y El PNUD han trabajado en la construcción de esta guía, herramienta que vendrá a fortalecer las capacidades de la Dirección de Prevención de Conflictos Sociales.

Amy Escalante Asesora en Derechos Humanos de la SEDH, dijo que, “La validación de la Guía, es un trabajo importante para la dirección porque nos permite fortalecer procesos y evaluación de la conflictividad social y proponer acciones de prevención a través de estas mesas”.

Por su parte Carla Villagran Consultora del PNUD, compartió que las expectativas de esta serie de reuniones que hoy finalizaron, fueron el imaginar como el equipo se desenvuelve en la realidad de sus funciones y en base a eso emitir acciones y procesos para plasmarlos en la Guía que pronto estará lista para su revisión y aprobación.

“El proceso ha avanzado y ahora entramos a la etapa de revisar el documento, estos ejercicios con el equipo derivó mucha información útil para desarrollar acciones y ponerlas en marcha con el trabajo de las Mesas Técnicas de Prevención de Conflictos Sociales”, expresó.

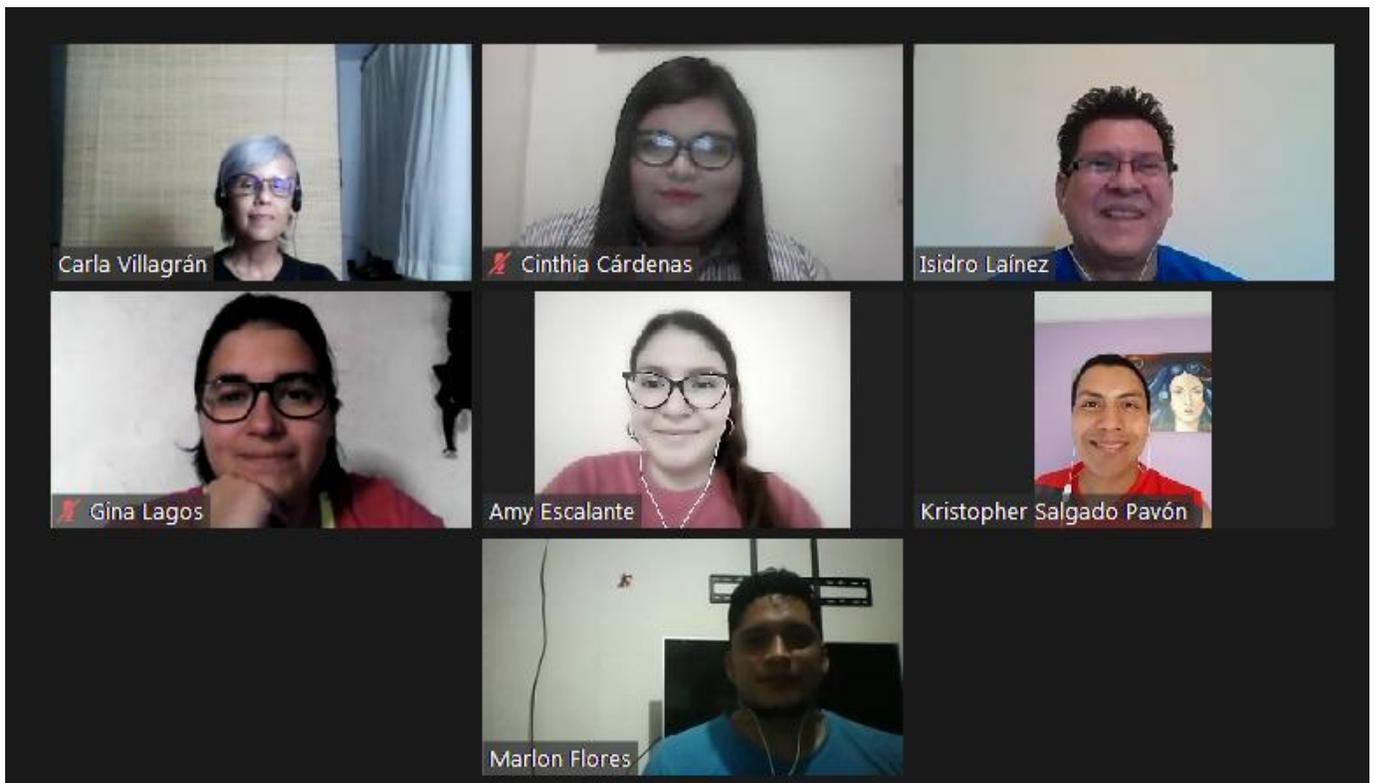
### Dato

Las Mesas Técnicas son un recurso concebido por la Dirección de Gestión Preventiva del Riesgo de Violaciones de Derechos Humanos y la Conflictividad Social (la Dirección) de la SEDH para la prevención de la conflictividad social a

través de la oportuna y apropiada atención de la misma desde las instituciones del Estado con un enfoque de derechos humanos.

El fortalecimiento de capacidades de las Mesas Técnicas, es una oportunidad significativa en la prevención de conflictos sociales.

**LINK:** <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/783-direccion-de-prevencion-de-conflictos-sociales-culminan-proceso-de-validacion-de-la-guia-para-la-instalacion-de-las-mesas-tecnicas>



## 19. Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/784-dia-internacional-del-recuerdo-de-la-trata-de-esclavos-y-de-su-abolicion>

El 23 de agosto se conmemora el aniversario de la insurrección, en 1791, de los hombres y mujeres sometidos a la esclavitud en Saint-Domingue, la parte occidental de la isla de La Española que, al proclamar su independencia, recuperó su nombre amerindio original: Haití. Mediante el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su Abolición, se trata de recordar que la esclavitud y otras formas de trata, ponen en peligro la dignidad humana y que no debe ser aceptada y tolerada bajo ninguna condición.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

@sedhHonduras @ddhhonduras www.sedh.gob.hn

agosto **23** | Día Internacional del  
Recuerdo de la Trata  
de Esclavos y de su  
Abolición

## 20. SEDH, SRECI y ACNUR realizan capacitación sobre Protección Internacional y Desplazamiento Interno.

Con el propósito de generar un espacio de actualización, reflexión y diálogo con servidores públicos de la Dirección de Protección al Migrante, sobre protección internacional y desplazamiento interno en el contexto Covid-19, se llevó a cabo la Capacitación sobre Protección Internacional y Desplazamiento Interno, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR).

Rosa Seaman Viceministra de Protección de la SEDH, dijo que, “En Honduras el desplazamiento interno ha adquirido relevancia de manera progresiva a partir del 2013, año que se reconoció oficialmente esta problemática y que llevo a la creación de La Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Internamente por la Violencia (CIPPDV), quien tiene el mandato de impulsar la formulación de políticas públicas y la adopción de medidas para prevención de desplazamiento, así como la atención y busca de soluciones para las personas desplazadas y su familia”.

Agregó que la SEDH es el ente estatal responsable en Honduras de promover el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos, así como brindar atención a las personas desplazadas internamente en seguimiento y coordinación con los demás órganos que conforman la CIPPDV, así como otras instituciones que guardan especial competencia en la materia.

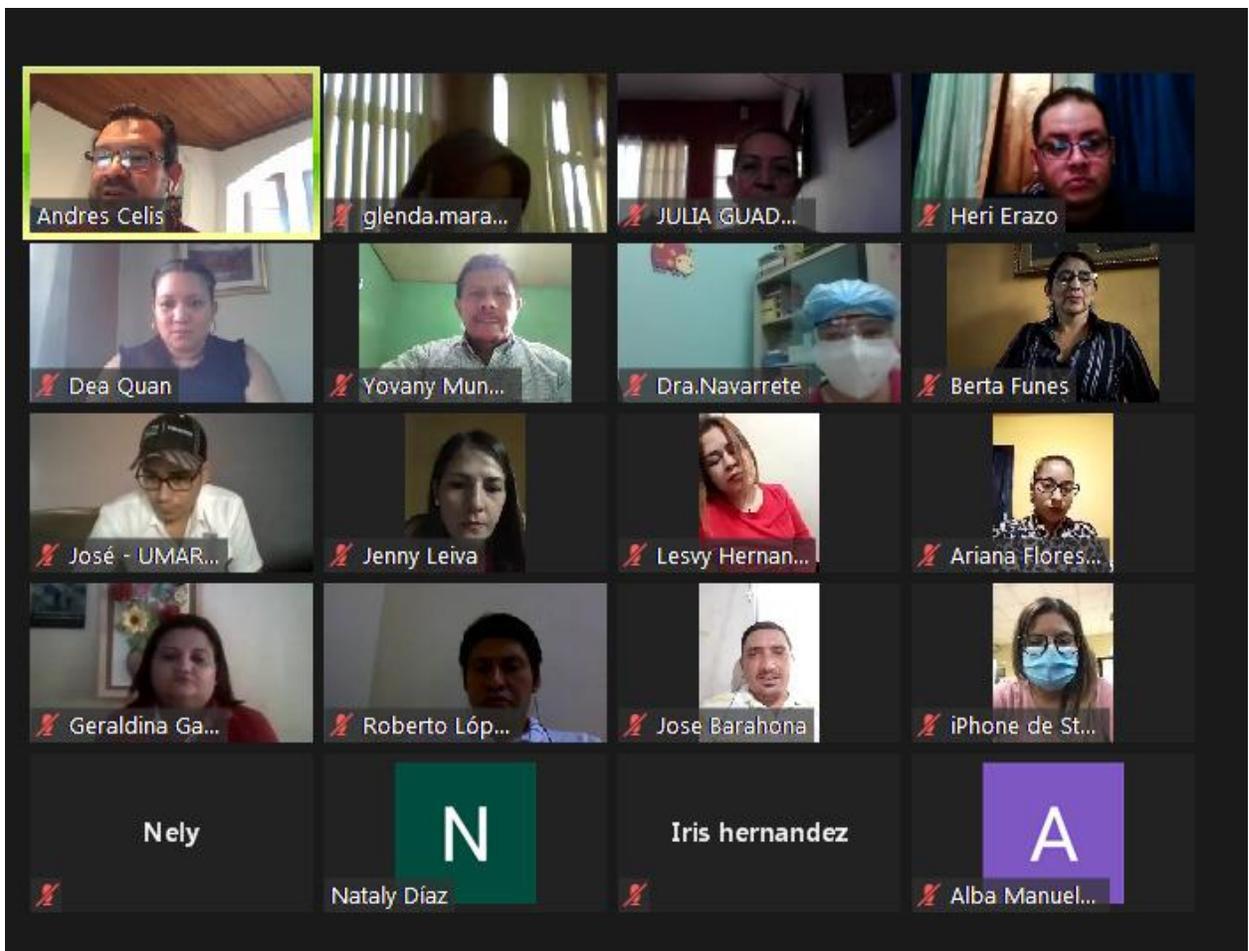
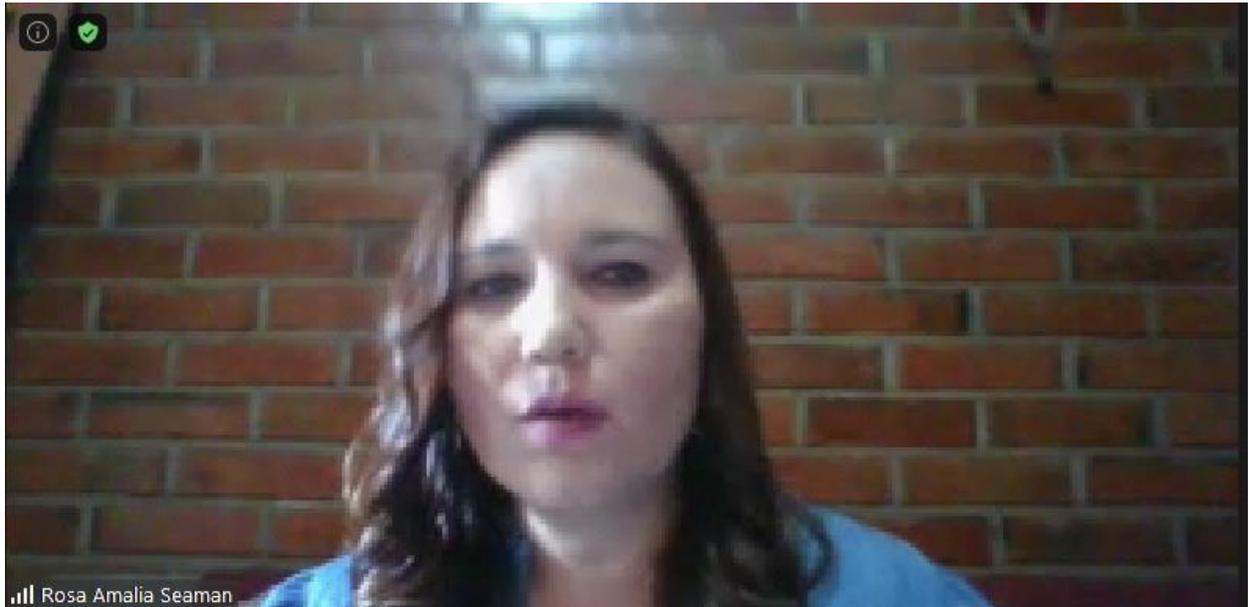
A la vez, exhortó a los participantes para que la capacitación sea un espacio que permitirá generar un debate constructivo e intercambio de ideas y experiencias que desemboquen en herramientas esenciales para la protección de las personas desplazadas por la violencia.

Finalmente, agradeció a SRECI y la ACNUR por la organización de esta jornada para fortalecer las capacidades al personal de la Dirección de Protección al Migrante, los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) y a las Unidades Municipales de Atención a Migrantes Retornados (UMAR).

Por su parte Andrés Celis jefe de ACNUR en Honduras, expresó que todas las personas desplazadas son sujetas a derecho y hay que escuchar sus historias y dar respuesta integral en conjunto todos los órganos involucrados en esta competencia. “Sin duda hay evidencia que a las autoridades de Honduras les preocupa proteger y atender a esta población vulnerable, desde el ACNUR estamos dispuestos a complementar las acciones que realicen para dar respuesta a esta población que necesita integrarse a la sociedad”.

Durante la capacitación, los participantes conocieron sobre protección internacional y desplazamiento interno, atención a personas desplazadas internamente, solicitantes de asilo y refugiadas, así como el rol de ACNUR en Honduras, y sobre el proyecto "Generando Conocimiento y Experiencia en Asistencia Humanitaria en Emergencia a migrantes retornados con necesidades de Protección en el contexto de las migraciones forzadas en Honduras". (CONEXAHMIF). (KA).

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/785-sedh-sreci-y-acnur-realizan-capacitacion-sobre-proteccion-internacional-y-desplazamiento-interno>



# PROTECCIÓN INTERNACIONAL

**La necesidad de protección internacional surge cuando una persona se encuentra fuera de su propio país y no puede regresar a él porque estaría en peligro, y su país no puede o no quiere protegerla.**

**Los refugiados son todas las personas que se encuentran fuera de sus países de origen y que necesitan protección internacional debido a una grave amenaza contra su vida, integridad o libertad en su país de origen como resultado de persecución, conflicto armado, violencia o grave desorden público**

Farah Flores UM...

 Roberto López...

 Ana Arce

 Andres Celis

 glenda.maradiaga

 JULIA GUADALUPE ...

## 21. Funcionarios de la SEDH son capacitados en Mediación de Conflictos Familiares por la Universidad Diego Portales de Chile.

Con el propósito de conocer y comprender el proceso de mediación familiar y compartir experiencias de mediación desarrolladas en Chile, funcionarios de la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH) participaron en el Curso de formación en Mediación de Conflictos Familiares Como Método Colaborativo de Resolución de Conflictos que imparte la Universidad Diego Portales, como parte del proyecto de Cooperación SUR-SUR del Gobierno de Chile.

Kristopher Salgado Asesor en Derechos Humanos de la SEDH, dijo que, "Para la Dirección de Prevención y Resolución de Conflictos, este proceso ha sido fundamental para conocer los procedimientos y herramientas utilizados por especialistas de otros países en resolución y abordaje de conflictos desde un enfoque de derechos humanos, logrando comprender que los conflictos son dinámicos y cambiantes por lo que debemos actualizar permanentemente nuestros conocimientos en esta materia".

Agrego que han conocido como los países de América del Sur, en especial Chile han tenido buenas prácticas y aprendizajes para consolidar una experiencia de cultura de derechos en el manejo de conflictos.

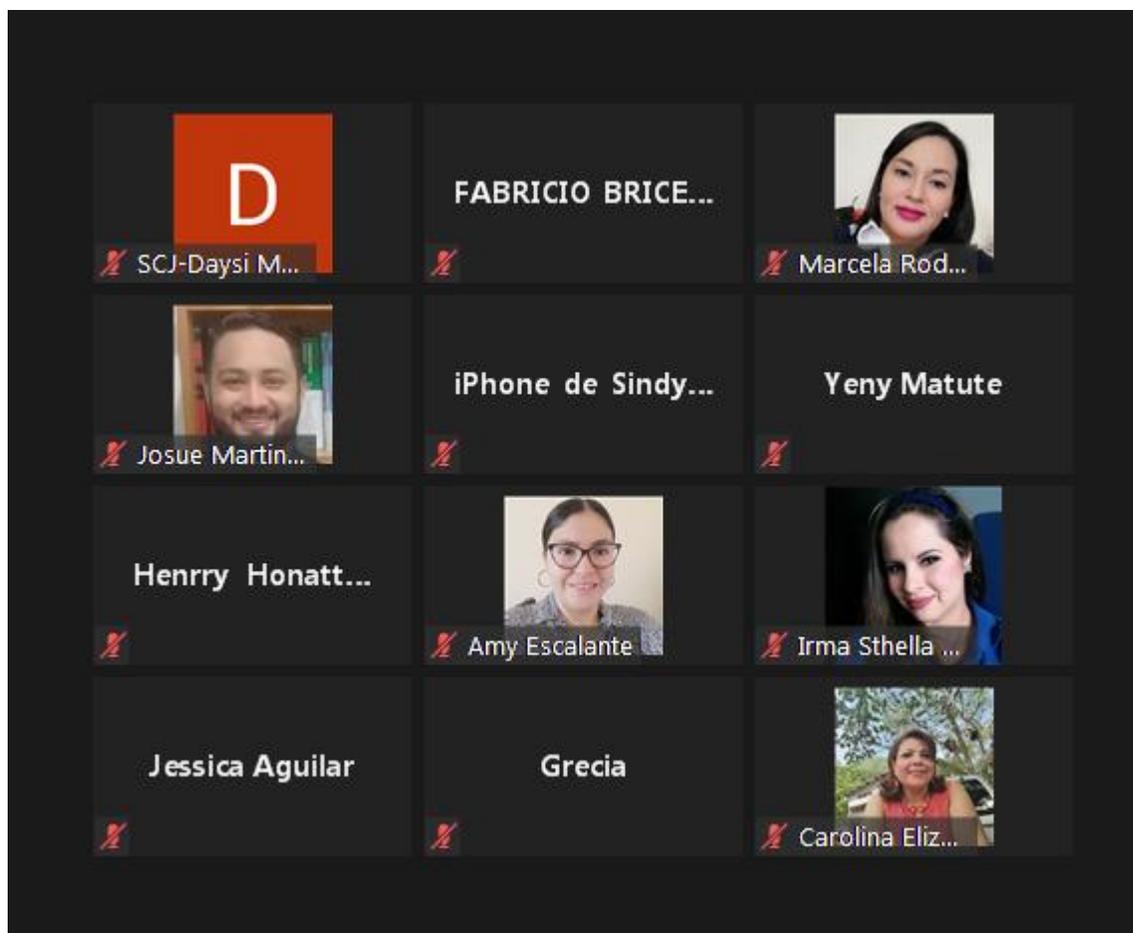
Por otra parte, Paula Correa docente de la Universidad Diego Portales, expresó que este es un proceso de diálogo participativo para conocer experiencias en mediación de conflictos y contribuir a la difusión y conocimiento de la mediación en cualquier materia. "A través del Proyecto de Cooperación SUR-SUR queremos conocer el trabajo de Honduras en mediación de conflictos, sabemos que ya tienen experiencia en conciliación y justicia de paz, por lo que esto es un espacio de intercambio entre ambos países".

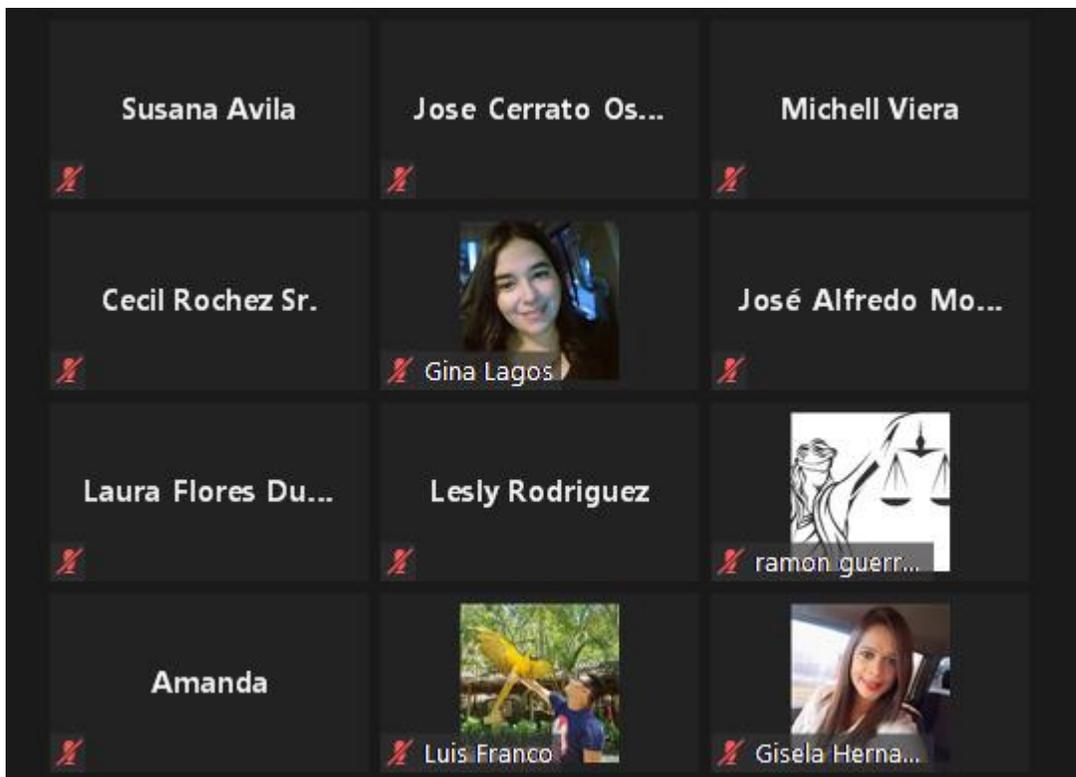
Durante la jornada, los participantes conocieron sobre como la mediación contribuye a la resolución de conflictos familiares, buscando soluciones que favorezcan un abordaje adecuado y evitar la confrontación de las relaciones

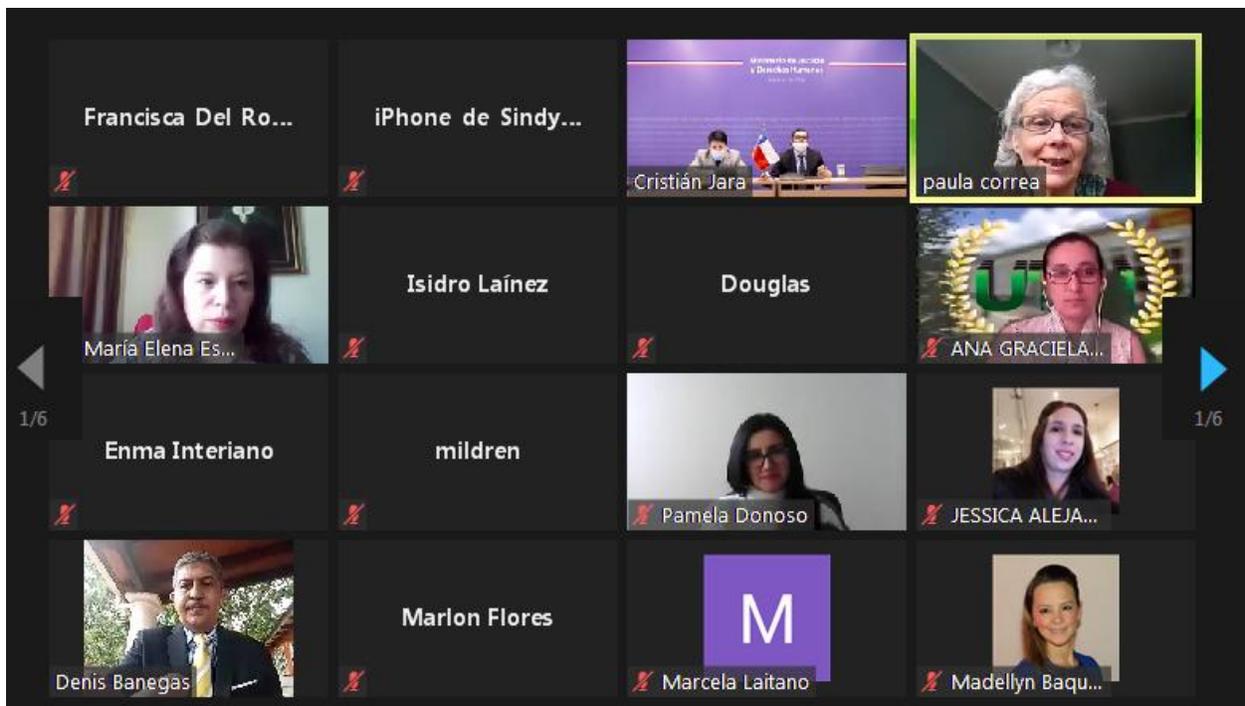
familiares y la desintegración familiar afectando a los niños, niñas y adolescentes.

En la formación que está distribuida en varias jornadas, participan un total de 20 instituciones del Gobierno de Honduras coordinadas e invitadas por la Secretaría de Gobernación, Justicia y descentralización a través de la Dirección Solución Extrajudicial de Conflictos, como parte del proyecto de Cooperación SUR-SUR Chile-Honduras 2020. (KA).

**LINK:** <https://www.sedh.gov.hn/noticias3/787-funcionarios-de-la-sedh-son-capacitados-en-mediacion-de-conflictos-familiares-por-la-universidad-diego-portales-de-chile>







## 22. Funcionarios continúan siendo capacitados sobre Protección Internacional y Desplazamiento Interno por la SEDH, SRECI y ACNUR.

En el marco del mes del Día Mundial del Refugiado, la Secretaría de Derechos Humanos (SEDH), Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI) y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), capacitaron a servidores públicos de los Consulados de los Estados Unidos, México, Guatemala y Belice, sobre Protección Internacional y Desplazamiento Interno en el contexto Covid-19, con el propósito de generar un espacio de actualización, reflexión y diálogo sobre el desplazamiento interno.

Rosa Seaman Viceministra de Protección de la SEDH, durante la apertura de la capacitación, compartió con los participantes que el tema de desplazamiento interno en Honduras ha adquirido relevancia de manera progresiva, por ello la importancia de la adopción de medidas para la prevención de desplazamiento, así como la atención, protección y la garantía de los derechos humanos para las personas desplazadas y su familia.

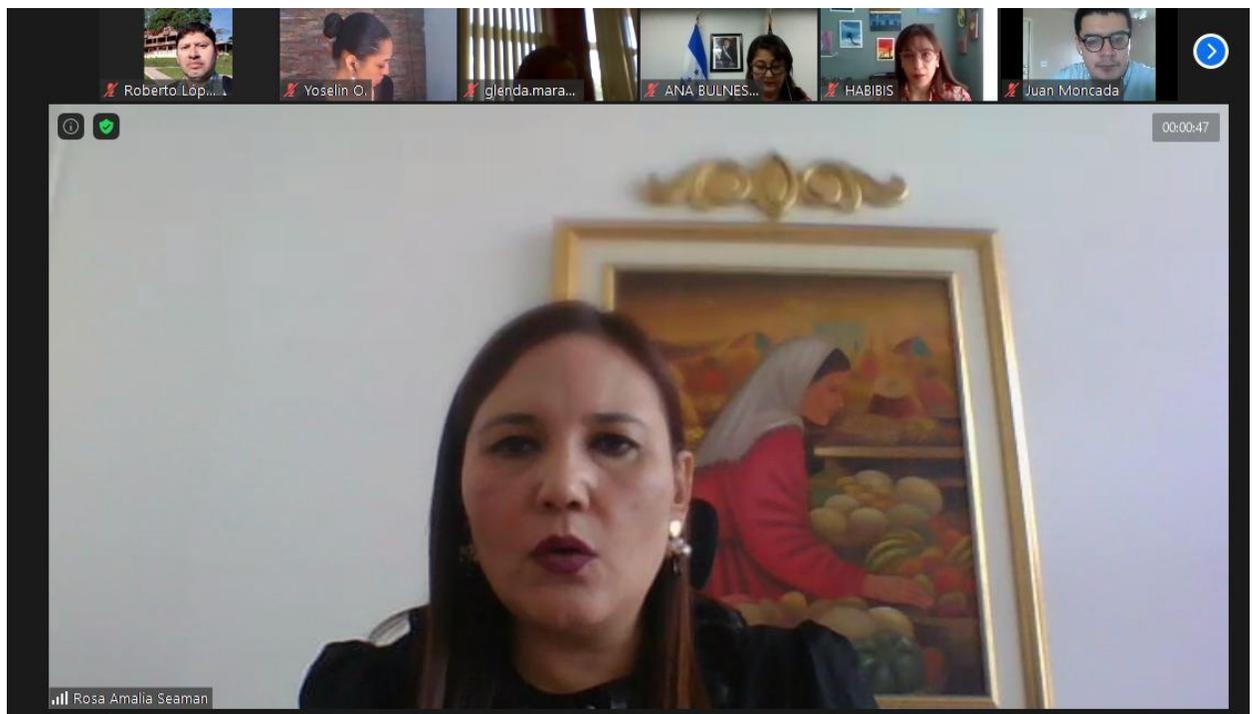
Agregó que, “Estos espacios permiten el fortalecimiento de capacidades de los funcionarios y a la vez es un intercambio de ideas y experiencias que desemboquen en herramientas esenciales para la protección de las personas desplazadas por la violencia”.

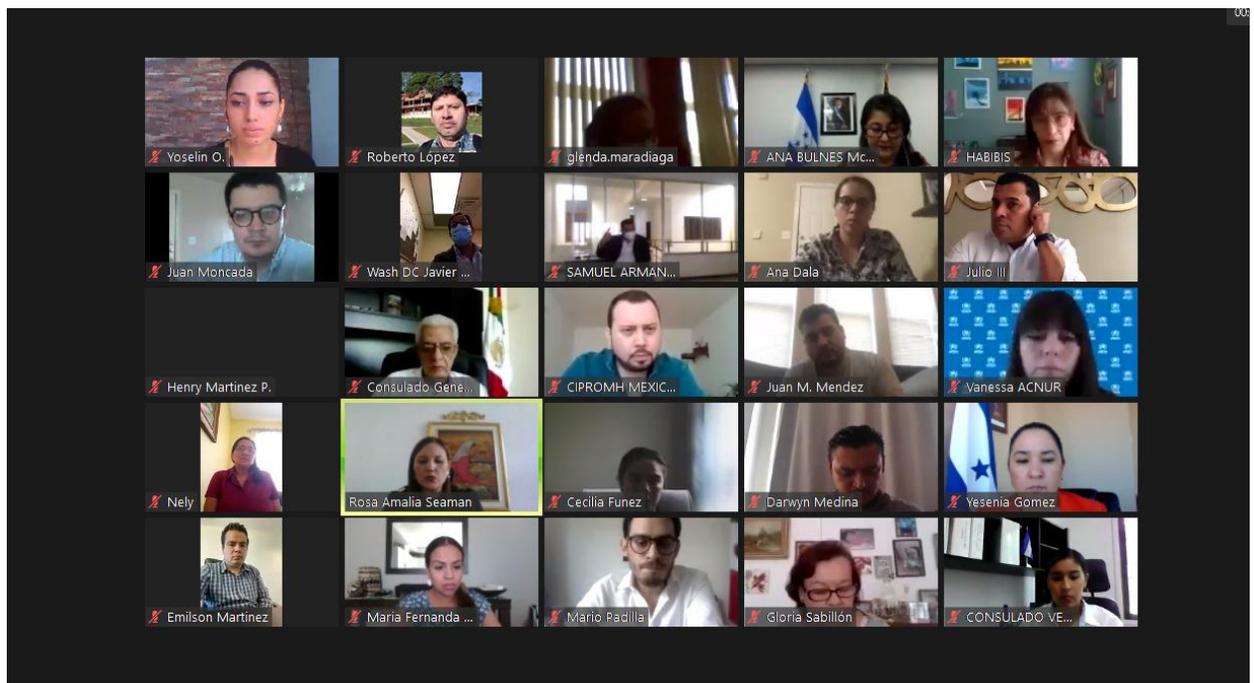
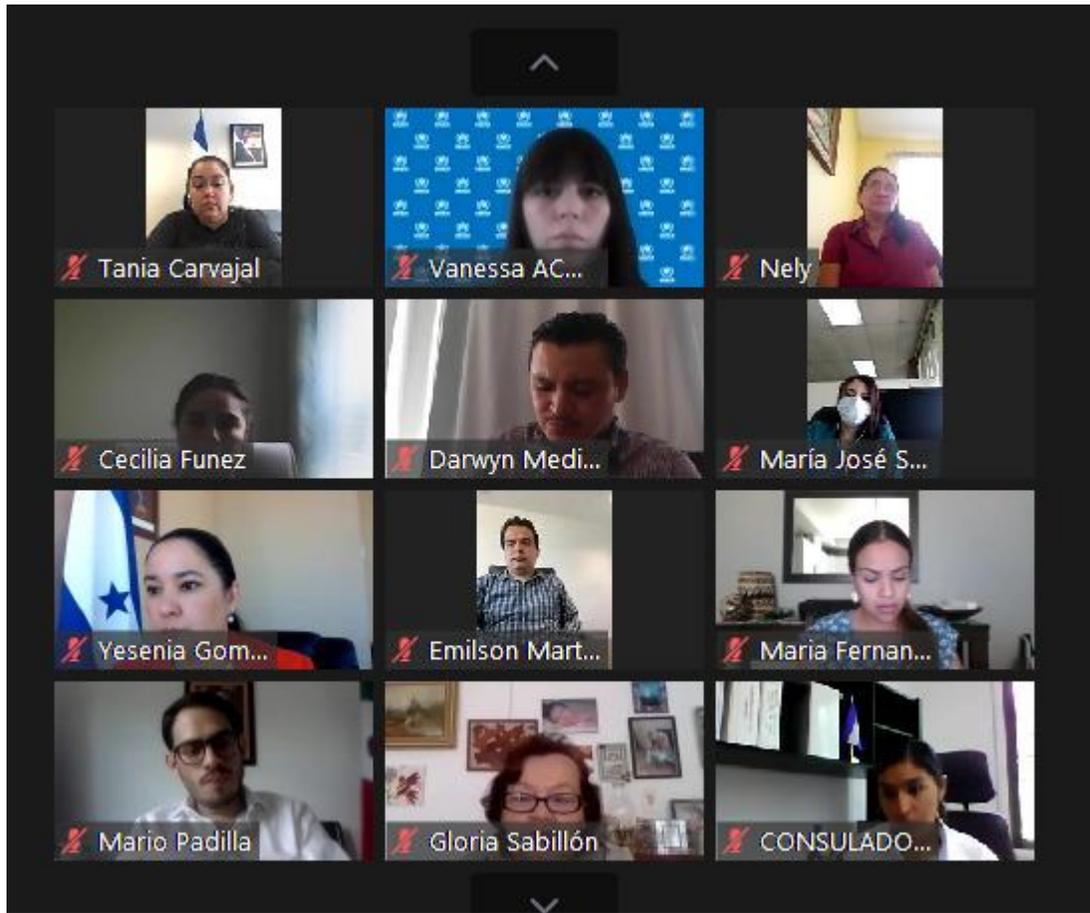
Cabe destacar que esta es una serie de capacitaciones que SEDH, SRECI y ACNUR, han desarrollado para los funcionarios públicos de las entidades del Estado que guardan especial competencia en la materia.

Los servidores públicos de los Consulados de los Estados Unidos, México, Guatemala y Belice, son el segundo grupo de colaboradores del Estado que reciben esta capacitación, sumándose a los equipos de la Dirección de Protección al Migrante, los Centros de Atención al Migrante Retornado (CAMR) y a las Unidades Municipales de Atención a Migrantes Retornados (UMAR), capacitados el pasado 24 de agosto de 2020.

Los temas tratados en estas jornadas van orientados a la protección internacional y desplazamiento interno, atención a personas desplazadas internamente, solicitantes de asilo y refugiadas, así como el rol de ACNUR en Honduras, y sobre el proyecto "Generando Conocimiento y Experiencia en Asistencia Humanitaria en Emergencia a migrantes retornados con necesidades de Protección en el contexto de las migraciones forzadas en Honduras". (CONEXAHMIF). (KA).

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/788-funcionarios-continuan-siendo-capacitados-sobre-proteccion-internacional-y-desplazamiento-interno-por-la-sedh-sreci-y-acnur>





## 23. Gobierno garantiza la promoción, protección y respeto de los derechos humanos de los migrantes.

--- En base al cumplimiento de tratado y el respeto de los derechos humanos el Estado hondureño ha sido garante de la protección de la vida de los migrantes durante la pandemia de la COVID-19 mediante diversas estrategias.

--- Las acciones a favor de grupos vulnerables se han concretado de manera coordinada a través de varias entidades gubernamentales.

La Ministra de Derechos Humanos, Karla Cueva, reconoció hoy que el Estado de Honduras en consonancia con los tratados de derechos humanos ha realizado acciones de promoción, protección y respeto a las garantías de los migrantes retornados.

De igual manera ha sucedido con los extranjeros que de forma irregular transitan por el país, condiciones que se han mantenido durante los meses de la pandemia del COVID.19.

Cueva, se refirió al tema, en el marco del cierre de las actividades del mes de la migración irregular y la antesala de la II Conferencia Internacional de Migración “Nuevos Retos, Nuevos Desafíos”, que se celebrará el 01 y 02 de septiembre.

\* Coordinación

La funcionaria se refirió a las acciones de acompañamiento que la SEDH realiza con los equipos de Cancillería, Dirección de la Niñez y la Familia, y el Instituto Nacional de Migración, en el contexto de la COVID-19.

“Esto ha permitido identificar casos y condiciones de personas que para los órganos de tratado de derechos humanos se han convertido en el grupo más vulnerable de atención”, manifestó.

También destacó que de manera temprana e inmediata la secretaria se sumó a los esfuerzos de visualización de las medidas de prevención y de protección de la población en movilidad humana, lo que permitió la elaboración de protocolos de atención a través de Centros de Atención Temporal (CAT) y albergues.

### \*\*\*Campaña

Así mismo, Cueva, quien forma parte de la Fuerza de Tarea al Hondureño Migrante, dijo que en el contexto COVID-19 ha sido necesario crear campañas de no discriminación a favor de los migrantes, particularmente a los compatriotas que retornan al país que han sido objeto de estigmatización.

“La SEDH en ese sentido se ha unido a campañas de prevención de discriminación a favor de nuestros compatriotas retornados y más en aquellos que han sufrido el embate de la enfermedad de la COVID-19 que han sido estigmatizados”, agregó.

Finalmente recordó que migrar es un derecho humano pero de manera voluntaria y responsable, no obligada por la persecución o la amenaza.

“La migración ha puesto a Honduras enormes retos y desafíos que gracias a los esfuerzos estatales hay avances importantes que se compartirán en esta II Conferencia donde alternaremos las experiencias para la búsqueda integral de la movilidad humana”, concluyó.

**LINK:** <https://www.sedh.gob.hn/noticias3/789-gobierno-garantiza-la-promocion-proteccion-y-respeto-de-los-derechos-humanos-de-los-migrantes>

